

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En comuna de la Cruz a 11 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de desarrollo Social esta es mi familia informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de mayo del año 2025.
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Centro cultural "El Chilecito"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de desarrollo Social esta es mi familia

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yamile Mora</u>	<u>9227464-4</u>	<u>Yamil</u>
2	<u>Patricio Antinao</u>	<u>8764944-k</u>	<u>Patricio Antinao B.</u>
3	<u>Juan Carlos Olivares</u>	<u>12.504583-9</u>	<u>JCO</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl